Rivera, 01 de octubre de 2026.

Doctora:
MARIA FERNANDA HERNANDEZ LOSADA
Gerente E.S.E. Hospital Divino Niño De Rivera – Huila.
Rivera - Huila.

Ref. CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA, EXPERIENCIA E IDONEIDAD

Por medio de la presente me permito emitir concepto de viabilidad técnica, experiencia e idoneidad de la propuesta presentada por el señor (a) **SEBASTIAN RAMIREZ HERNANDEZ**, mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.007.179.217** de Rivera (H), para atender el objeto del contrato de prestación de servicios profesionales, cuyo objeto refiere a la *«Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de actividades de apoyo jurídico en los procesos de gestión contractual y jurídica de la Entidad.»*, puesto que cumple con los requerimientos técnicos, experiencia e idoneidad establecidos por la E.S.E. de Rivera Huila en los estudios previos y el manual de contratación.

Dado en Rivera (H), al primer (01) día del mes de octubre (10) del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

LUIS FERNANDO ROZO MORALES.
Subgerente Administrativo y Financiero.
Funcionario Responsable del Proceso.

Reviso: Diana M. Cuellar Sence
Auxiliar Administrativa